



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 19 JUN 2013

2536

RESOLUCION N°.....

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. **GALEANO, Yolanda DNI N° 18.290.405** solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente mencionada reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 03 de Junio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la Sra. **GALEANO, Yolanda DNI N° 18.290.405** en UN (01) Cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica de 1º del Centro de Formación Profesional N° 10 - Vacante Resolución N° 6522/11, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA DE APTITUD PSICO-FISICO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES